



Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales
Consejo Directivo

Comodoro Rivadavia, 26 de Mayo de 2011

VISTO:

La solicitud presentada por el director del **IGEOPAT** (Instituto de Investigaciones Geográficas de la Patagonia) Dr. Alejandro Monti en calidad de director de dicha unidad de investigación, en la que acepta la **renuncia de la Prof. Enid Miguel** como integrante del Comité Asesor, y

CONSIDERANDO:

- Que las razones que aduce resultan atendibles;
- Que la mencionada unidad de investigación cuenta con docentes investigadores para completar el Comité Asesor;
- Que se requiere formalizar dicha petición;
- Que el tema fue tratado y aprobado por unanimidad de los presentes en la II^o sesión Ordinaria de este Cuerpo de los días 12 y 13 de mayo p.pdos.

POR ELLO:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y
CIENCIAS SOCIALES

RESUELVE

- Art. 1º) Aceptar la **renuncia de la Prof. Enid Miguel** como integrante del Comité Asesor del IGEOPAT a partir del 16 de Mayo de 2011.-
- Art. 2º) Regístrese, comuníquese, y cumplido ARCHÍVESE.

Resolución CDFHCS N° 145/2011

sip
pmd


Mg. SILVIA BITAR
Secretaría Académica
FHCS - UNP. S. J. B.


Lic. Claudia Coicaud
Decana
FHCS
U. N. P. S. J. B.